Empresa Social Del Estado San José De Florián

No responsable de IVA

Responsabilidad Fiscal: R-99-PN - No Aplica - Otros * Act. Económica: 8610

Calle 4 #3-06 Teléfono: 3114753347 **NIT: 804008698-3**

Factura Electrónica de Venta **No. FE739735** Fecha emisión 10/04/2023

Autoriza DIAN 18764045350998, Fecha: 2023-03-02 hasta 2024-03-02, Prefijo FE, Factura 739299 al 741416.

Empresa: SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE SANTANDER NIT: 890201235-6

Contrato: SERVICIOS OTROS NO LEGALIZABLES - SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER -

Forma de Pago: Crédito Medio de Pago: Acuerdo mutuo Fecha de Pago: 09/07/2023

Código	Servicios	Valor unitario	Cantidad	Valor pagar
CAP	COFINANCIACION DE LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA A LAS ENTIDADES TERRITORIALES DEL ORDEN DEPARTAMENTAL, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION 1050 DE 2016 PROFERIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DEL PROEGRAMA DE ATENCION PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PAPSIVI Y REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD RBC EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER. PERIODO ENTRE EL 30/12/2022 HASTA EL 29/01/2023.	18,180,364.50	1.00	18,180,364.50

Valor total factura electrónica #FE739735 18,180,364.50

Valor del copago o cuota moderadora: 0.00

Valor a pagar por: SERVICIOS OTROS NO LEGALIZABLES - SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER - **18,180,364.50**

Valor EN LETRAS: DIECIOCHO MILLONES CIENTO OCHENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE

IPS nacho.137@hotmail.com

sta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art.774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobrarán intereses por mora.

Número Cuenta:460503000742 Entidad Bancaria:BANCO AGRARIO - Ahorros

CUFE: e868baeccdbcd827d324862b3c4c62ed88156099c8fca10a9de73cb71f4e0ea149cd70e3790c2ed29a6ddff8d10135db

Documento generado el 10/04/2023 14:44 por el Proveedor Tecnológico NOVA CORP SAS con NIT 830074854 en asocio con Rocky S.A.S.

ACTA DE RECIBO PARCIAL Nº 1

TIPO DE CONTRATO :				CONTRATO INTERADMINISTRATIVO		
CONTRATO No. Y FECHA:				CO1.PCCNTR.4357058 del 29 de Diciembre de 2022		
CONTRATISTA:				EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN JOSE DE FLORIAN		
Nit o C.C. No.				804008698 - 3		
OBJETO:				"COFINANCIACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA A LAS ENTIDADES TERRITORIALES DEL ORDEN DEPARTAMENTAL, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 1050 DE 2016 PROFERIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PAPSIVI y REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD RBC, EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"		
VALOR INICIAL:				$ 60.601.215		
VALOR ADICIONAL:				NO APLICA		
ANTICIPO INICIAL (XXXX %):				NO APLICA		
ANTICIPO ADICIONAL (XXXX %):				NO APLICA		
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL				NO APLICA		
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC.				NO APLICA		
PLAZO INICIAL:				3 MESES		
PLAZO ADICIONAL:				1 MES		
PORCENTAJE DE EJECUCION:				30%		
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO :				NO APLICA		
Nit o C.C. DEL INTERVENTOR				NO APLICA		
SUPERVISOR:				**ELIDA AURORA CAMERO NORIEGA** SEGÚN ACTO ADMINISTRATIVO DE DESIGNACION DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2022		
FECHA DE INICIACION:				30 de Diciembre De 2022		
ACTA DE SUSPENSION	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
ACTA DE REINICIACION	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACION:				28 DE ABRIL de 2023		
MUNICIPIO:				FLORIAN		
OFICINA GESTORA:				SECRETATIA DE SALUD		

En BUCARAMANGA, a los treinta y un días (**31**) días del mes de Marzo de 2023, se reunieron, **ELIDA AURORA CAMERO NORIEGA,** en calidad de Supervisor del Departamento y **YENI ANDREA CARREÑO SANCHEZ** quien comparece en calidad de Representante legal de **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN JOSE DE FLORIAN**, con el fin de elaborar la presenta Acta de Recibo Parcial correspondiente al periodo (día 30 mes 12 año 2022 al día 29 mes 01 año 2023) del presente Contrato de acuerdo con las actividades ejecutadas y consignadas en el

Informe de Actividades del contratista #1 el cual hace parte integral de la presente acta, así como del informe del Supervisor.

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF, SENA, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

VALOR ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 1	$ 18.180.364.50
MENOS APORTE DE (EJ. MANO DE OBRA DEL XX%)	$
MENOS AMORTIZACION DE ANTICIPO XX%	$
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	$18.180.364.50

SON: DIEZ Y OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA MIL TRESIENTOS SESENTA Y CUETRO CINCUENTA CENTAVOS M/CTE: ($18.180.364.50)

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los treinta y un días (31) días del mes Marzo de 2023:

YENI ANDREA CARREÑO SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE MATANZA

ELIDA AURORA CAMERO NORIEGA
SUPERVISOR

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA No. 1

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
CONTRATO No. Y FECHA:	CO1.PCCNTR.4357058 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2022.
CONTRATISTA:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN JOSÉ DE FLORIÁN
Nit o C.C. No.	804008698-3
OBJETO:	"COFINANCIACION DE LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA A LAS ENTIDADES TERRITORIALES DEL ORDEN DEPARTAMENTAL, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION 1050 DE 2016 PROFERIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ATENCION PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PAPSIVI Y REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD RBC EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".
VALOR INICIAL:	$60.601.215
VALOR ADICIONAL:	NO APLICA
PLAZO INICIAL:	TRES (03) MESES
PLAZO ADICIONAL:	1 MES
SUPERVISOR:	ELIDA AURORA CAMERO NORIEGA
Acto Administrativo de Supervisión:	Acto Administrativo: 29 DE DICIEMBRE DE 2022
INTERVENTOR:	NO APLICA
Acto Administrativo de Interventoría:	NO APLICA
FECHA DE INICIACIÓN:	30 de Diciembre de 2022

ACTAS DE SUSPENSIÓN			
No.	NO APLICA	Fecha:	NO APLICA
No.	NO APLICA	Fecha:	NO APLICA

ACTAS DE REINICIO			
No.	NO APLICA	Fecha:	NO APLICA
No.	NO APLICA	Fecha:	NO APLICA

FECHA DE TERMINACIÓN:	29 DE ABRIL DE 2023

OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE SALUD

VALOR A PAGAR:	**$18.180.364,50**	**No. de cobros realizados:**	**1**	**de**	**3**
Periodo de Pago:	**Desde:**	**30/12/2022**	**Hasta:**	**29/01/2023**		

DILIGENCIE LA SIGUIENTE INFORMACÓN SÓLO SI LA OFICINA GESTORA ES LA SECRETARÍA DE SALUD:

VALOR ACTA DE RECIBO PARCIAL	No.	1	$18.180.364,50

MENOS APORTE DE (EJ. MANO DE OBRA DEL XX%)	NO APLICA
MENOS AMORTIZACION DE ANTICIPO XX%	NO APLICA
VALOR POR PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	**$18.180.364,50**

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	EVIDENCIAS
1	**Conformación y organización del Equipo de Atención Integral (EAI) PAPSIVI**	Ejecutar directamente y bajo su entera responsabilidad el alcance de los objetos del contrato, para lo cual gozará de plena autonomía técnica, administrativa y contractual. Por lo tanto, el contratista será el único responsable de la contratación de los alcances previstos	Plan de articulación diligenciado y publicado en Drive
		Aceptar la supervisión por parte de la Secretaría de Salud Departamental	Acto de supervisión del 29 de Diciembre de 2022
		Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo de este contrato, evitando dilaciones y que puedan presentarse	Se toman en cuenta las indicaciones para ejecución conforme a los lineamientos
		No acceder a amenazas o a peticiones de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho informando inmediatamente a la entidad y demás autoridades competentes cuando se presenten peticiones o amenazas	Se toman en cuenta las indicaciones para ejecución conforme a los lineamientos
		Acatar las orientaciones e instrucciones del supervisor del contrato asignado	Se toman en cuenta las indicaciones para ejecución conforme a los lineamientos
2	**Planeación de las atenciones**	Presentar al supervisor informes parciales y el informe final	Se presenta informe parcial de actividades
		Responder por toda clase de demandas, reclamos o procesos que instaure el personal o los subcontratistas requeridos para el cumplimiento del objeto contractual.	Se toman en cuenta las indicaciones para ejecución conforme a los lineamientos
		Responder por todo daño que se cause a bienes, al personal que se utilice y a terceros en la ejecución del contrato	Se toman en cuenta las indicaciones para ejecución conforme a los lineamientos
		Practicar las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias	Se realiza la impresión debida de los formatos
3	**Recursos línea 1: destinados a la implementación de la atención integral en el marco del PAPSIVI**	Sufragar los gastos que legalmente haya lugar para la legalización y ejecución del contrato, de conformidad con la normatividad que rige la materia.	Se toman en cuenta las indicaciones para ejecución conforme a los lineamientos

		Mantener el personal requerido para el cumplimiento del objeto contrato	Se realiza la contratación del personal necesario para dar ejecución conforme lo indican los lineamientos.
		Cumplir con el pago oportuno de los aportes del sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales, cuando corresponda.	Se anexa relación de los pagos realizados por la ESE al Sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales
		Pagar los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ejecute el objeto contractual, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal con la Secretaría de Salud de Santander.	Aún no se realizan los primeros pagos a profesionales por encontrarnos en etapa de alistamiento.
		Responder por la buena calidad de los materiales y elementos utilizados en el objeto del contrato	Se toman en cuenta las indicaciones para ejecución conforme a los lineamientos
		Cumplir con las normas y especificaciones técnicas	Se toman en cuenta las indicaciones para ejecución conforme a los lineamientos establecidos por el MSPS
		Las demás obligaciones que señalen en la ley para este tipo de contratos y las que se deriven de su naturaleza: • Elaboración de actas de cada reunión • Asistir a las reuniones programadas • Registros de asistencia	Se cargan en el drive las actas y evidencias de reuniones y demas gestiones pertinentes para la ejecución de los recursos.

MUNICIPIO DONDE SE EJECUTARON LAS ACTIVIDADES (ICA):
Relacione a continuación el o los Municipios donde se ejecutaron las actividades contractuales y el valor, si le aplica el Impuesto de Industria y Comercio según la normatividad de cada municipio; para aquellos contratos que tienen ejecución en más de un municipio debe distribuir el valor de acuerdo a los porcentajes, a la normatividad y a las tarifas vigentes.

MUNICIPIO	ACTIVIDAD	TARIFA	VALOR
EXENTO	EXENTO	EXENTO	EXENTO

NOTA: Inserte las filas necesarias de acuerdo a sus actividades contractuales.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMENTO APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS: En calidad de contratista, declaro bajo la gravedad de juramento, en cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional, que los soportes adjuntos a la presente declaración corresponden al pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social Integral por concepto de salud y pensión, para gestionar el respectivo pago. (Recuerde que, las normas que regulan la retención en la fuente en materia tributaria y deducción de dichos aportes no han sido objeto de modificación, por lo tanto si requiere bajar la base de retención en la fuente, las planillas deberán corresponder al periodo cobrado).

TIPO DE APORTE	DETALLE	MES 1
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	DICIEMBRE – 2022
	Fecha de pago	NOMINA
	Nº de Planilla	NOMINA
	Ingreso Base de Cotización	NOMINA
	Valor cotizado	NOMINA
	EPS	SURA, FAMISANAR, NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	DICIEMBRE – 2022
	Fecha de pago	NOMINA
	Nº de Planilla	NOMINA
	Ingreso Base de Cotización	NOMINA
	Valor cotizado	NOMINA
	Fondo de Pensiones	PROTECCION, PORVENIR, COLPENSIONES
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	DICIEMBRE – 2022
	Fecha de pago	NOMINA
	Nº de Planilla	NOMINA
	Ingreso Base de Cotización	NOMINA
	Valor cotizado	NOMINA
	A.R.L.	COLMENA
PARAFISCALES	SENA	NOMINA
	I.C.B.F.	NOMINA
	Caja de Compensación	NOMINA

TIPO DE APORTE	DETALLE	MES 2
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	ENERO – 2023
	Fecha de pago	NOMINA
	Nº de Planilla	NOMINA
	Ingreso Base de Cotización	NOMINA
	Valor cotizado	NOMINA
	EPS	SURA, FAMISANAR, NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	ENERO – 2023
	Fecha de pago	NOMINA
	Nº de Planilla	NOMINA
	Ingreso Base de Cotización	NOMINA
	Valor cotizado	NOMINA
	Fondo de Pensiones	PROTECCION, PORVENIR, COLPENSIONES
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	ENERO – 2023
	Fecha de pago	NOMINA
	Nº de Planilla	NOMINA
	Ingreso Base de Cotización	NOMINA
	Valor cotizado	NOMINA
	A.R.L.	COLMENA
PARAFISCALES	SENA	NOMINA
	I.C.B.F.	NOMINA
	Caja de Compensación	NOMINA

Se firma para trámite de pago, a los 31 días del mes de MARZO de 2023

YENI ANDREA CARREÑO SANCHEZ

Representante Legal EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN JOSE DE FLORIAN

SOPORTES CUENTA Nº 01

CO1.PCCNTR. CO1.PCCNTR.4357058 del 29 de Diciembre 2022

OBJETO DE CONTRATO: "COFINANCIACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA A LAS ENTIDADES TERRITORIALES DEL ORDEN DEPARTAMENTAL, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 1050 DE 2016 PROFERIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PAPSIVI y REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD RBC, EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".

CONTRATISTA: ESE SAN JOSÉ DE FLORIÁN

SUPERVISOR: ELIDA AURORA CAMERO NORIEGA

INFORME 1 DE 3

Periodo comprendido entre: 30 de Diciembre de 2022 al 29 de Enero de 2023

Del presente contrato, se ha desarrollado las siguientes actividades conforme a las orientaciones y el acompañamiento de la Oficina de Promoción Social del MSPS, para cumplir con la ejecución de los recursos asignados mediante Resolución 1739 de 2022 y entrega de los productos de acuerdo a alcance del objeto contractual:

ALCANCE DEL OBJETO:

1. **Conformación y organización del Equipo de Atención Integral (EAI) PAPSIVI**: comprende la disposición de profesionales de las disciplinas requeridas para la conformación de los equipos y la contratación del Gestor comunitario en salud.

El Equipo de Atención Integral (EAI) PAPSIVI está conformado por los siguientes profesionales de la disciplina de psicología: cuatro (4) psicólogos, que brindan atención en el marco del Protocolo de Atención Integral en Salud con Enfoque Psicosocial a Víctimas del conflicto armado, Este equipo contará con un (01) Gestor Comunitario en Salud, quien apoyará las acciones de focalización y georreferenciación para la atención integral.

Talento humano	Nombre y Apellido	No. contrato	Fecha de acta de inicio
Psicóloga	SANDRA LILIANA MARTINEZ SIERRA	G-047-2023	17/02/2023
Psicóloga	JANETH GISELA PICO ESPITIA	G-048-2023	27/02/2023
Psicólogo	LEONARD RAMOS ALVAREZ	G-051-2023	03/03/2023
Psicóloga	CARMEN ELIANA PARDO CORRALES	G-053-2023	13/03/2023

Estos profesionales deben tener disponibilidad para la realización de las siguientes actividades en el marco de la atención integral:

1). Apoyar el desarrollo de la estrategia de focalización en el territorio a su cargo, conforme a los lineamientos establecidos por el ministerio de salud y protección social.
2). Verificar la inclusión de las víctimas en el registro único de víctimas (RUV) o en las bases de datos de sentencias nacionales e internacionales.
3). Participar en las juntas del equipo de atención integral para la formulación y seguimiento del plan de atención integral.
4). Concertar los planes de atención integral con las víctimas de acuerdo con los hallazgos identificados en la valoración, bajo el principio de interseccionalidad, conforme a los lineamientos del ministerio de salud y protección social.

5). Brindar la atención psicosocial de manera intramural y extramural, conforme a lo definido en el plan de atención integral y en el marco de las orientaciones propuestas por el ministerio de salud y protección social.
6). Realizar el cargue de la atención psicosocial de manera oportuna en el aplicativo web PAPSIVI, conforme a los lineamientos del ministerio de salud y protección social.
7). Participar en las acciones de desarrollo al talento humano (formación, acompañamiento técnico y cuidado emocional), de la estrategia de calidad.
8). Garantizar la confidencialidad sobre la información recibida en el proceso de atención psicosocial.

Talento humano	Nombre y Apellido	No. contrato	Fecha de acta de inicio
Gestor comunitario	ANGIE LIZZETH PASTRAN SIERRA	G-046-2023	17/02/2023

El gestor (a) debe tener disponibilidad para la realización de las siguientes actividades en el marco de la atención integral:

1). Presentar el Programa de Atención Psicosocial a Víctimas del conflicto armado-PAPSIVI en los escenarios que corresponda y se acuerde con la entidad territorial.
2). Adelantar el proceso de focalización y georreferenciación para el alcance las metas de cobertura del PAPSIVI y conforme a los lineamientos establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social.
3). Validar la condición de víctima de la población a atender en el RUV y las bases de datos de personas reconocidas en órdenes judiciales y administrativas con apoyo de la ESE o la entidad territorial.
4). Validar la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) En Base de Datos Única de Afiliados (BDUA) Y la Identificación de la población víctima no asegurada, e informar novedades a la entidad territorial.
5). Identificar casos de víctimas que presenten necesidades de atención en salud física, mental y/o psicosocial y orientar a la ruta de atención del PAPSIVI.
6). Brindar orientación e información a los integrantes de las Mesas de Participación Efectiva de Victimas, las organizaciones de víctimas y las victimas en general, acerca de sus derechos, deberes y rutas de acceso al PAPSIVI.
7). Participar en las acciones que integran el Desarrollo al Talento Humano (formación, acompañamiento técnico y cuidado emocional) y las reuniones convocadas para tal fin.
8). Garantizar la confidencialidad sobre la información recibida en el proceso de atención psicosocial y de atención integral en salud.

Adicionalmente, la ESE, debe cumplir y velar por la seguridad social y laboral de todas las personas vinculadas o contratadas para la implementación del PAPSIVI, en relación con las condiciones y circunstancias para salvaguardar la salud e integridad física de las personas, debe verificar la afiliación al sistema de seguridad social integral que incluye la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), el Sistema General de Pensiones (AFP) y el Sistema General de Salud (EPS) de conformidad a lo dispuesto por la normatividad vigente en la materia y la forma de contratación establecida.

2. **Planeación de las atenciones**: Comprende la programación de las atenciones a partir de los EAI dispuestos para el desarrollo de las atenciones y de las herramientas con las que cuenta la ESE para este fin.

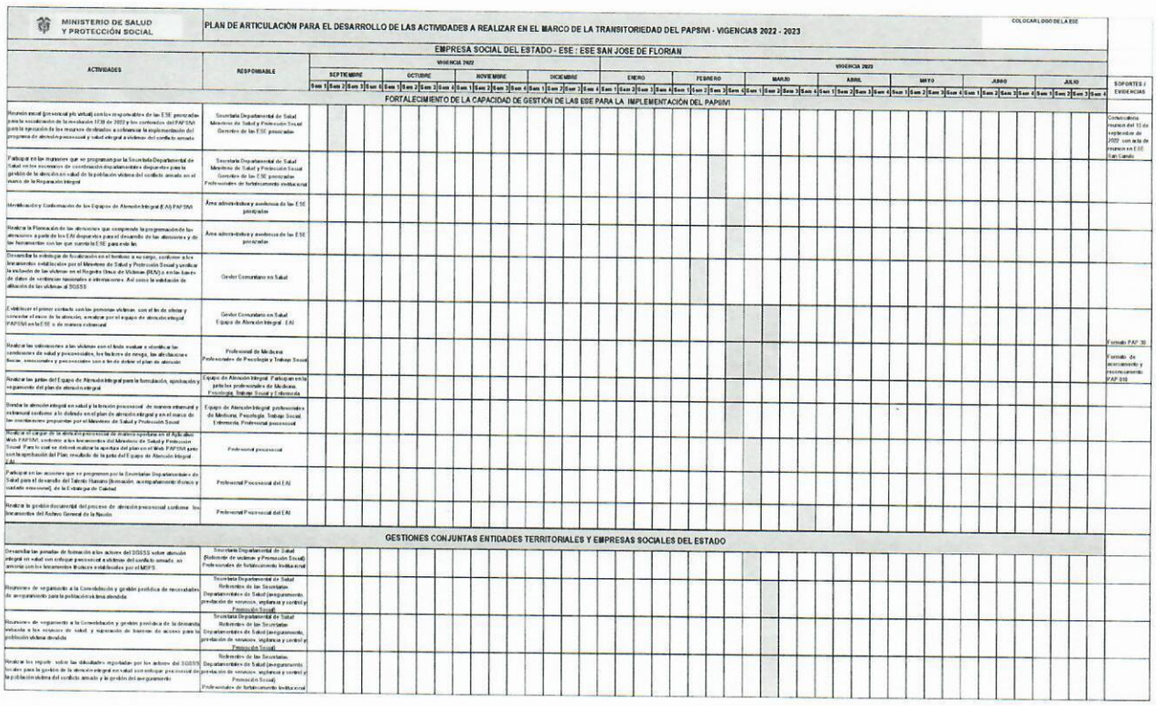
   - Focalización
   - Actas de reuniones
   - Capacitación
   - Inducción
   - Gestión de claves
   - Cargue en el aplicativo

3. Recursos línea 1 - destinados a la implementación de la atención integral en el marco del PAPSIVI

Talento humano	Nombre	No. contrato	Valor y tiempo	Meta	% ejecución
Psicóloga	SANDRA LILIANA MARTINEZ SIERRA	G-047-2023	$6.020.000 17/02/2023 29/03/2023		
Psicóloga	JANETH GISELA PICO ESPITIA	G-048-2023	$4.480.000 27/02/2023 29/03/2023		
Psicólogo	LEONARD RAMOS ALVAREZ	G-051-2023	$4.200.000 03/03/2023 29/03/2023		
Psicóloga	CARMEN ELIANA PARDO CORRALES	G-053-2023	$2.380.000 13/3/2023 29/03/2023		
Gestor comunitario	ANGIE LIZZETH PASTRAN SIERRA	G-046-2023	$2.050.000 27/02/2023 29/03/2023		

4. Plan de Articulación

También lo pueden encontrar en el siguiente enlace cargado en el drive: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1hf8hJNyKGLxpRsnVXJv-ZUY_4neyyA5C/edit?usp=share_link&ouid=110038126991798627399&rtpof=true&sd=true



MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

PLAN DE ARTICULACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL MARCO DE LA TRANSITORIEDAD DEL PAPSIVI - VIGENCIAS 2022 - 2023

COLOCAR LOGO DE LA ESE

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE : ESE SAN JOSE DE FLORIAN

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	VIGENCIA 2022												VIGENCIA 2023												SOPORTES / EVIDENCIAS
		SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO				FEBRERO				
		Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DE LAS ESE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PAPSIVI																										
Reunión inicial (presencial y/o virtual) con los responsables de las ESE priorizadas para la socialización de la resolución 1738 de 2021 y los contenidos del PAPSIVI para la ejecución de los recursos de dotación y enfocarse la implementación del programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas del conflicto armado	Secretaría Departamental de Salud Ministerio de Salud y Protección Social Gerentes de las ESE priorizadas																									Comunicados enviados del 15 de septiembre de 2022 con acta de reunión en ESE San Camilo
Participar en las reuniones que se programen por la Secretaría Departamental de Salud con los encargados de coordinación de los alrededores y departe para la gestión de la atención en salud de la población víctima del conflicto armado en el marco de la Reparación Integral	Secretaría Departamental de Salud Ministerio de Salud y Protección Social Gerentes de las ESE priorizadas Profesionales de fortalecimiento institucional																									
Identificación y Conformación de los Equipos de Atención Integral EAI PAPSIVI	Área administrativa y asistencial de las ESE priorizadas																									
Realizar la Planeación de las atenciones que comprende la programación de las atenciones a partir de los EAI dispuestos para el desarrollo de las atenciones y de las herramientas con las que cuenta la ESE para este fin.	Área administrativa y asistencial de las ESE priorizadas																									
Desarrollar la estrategia de focalización en el territorio a su cargo, conforme a las herramientas establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social y verificar la inclusión de las víctimas en el Registro Único de Víctimas (RUV) y en las bases de datos de verificación nacionales e internacionales. Así como la validación de afiliación de las víctimas al SGSSS	Gestor Comunitario en Salud																									
Establecer el primer contacto con las personas víctimas, con el fin de obtener y consolidar el inicio de la atención, acordada por el equipo de atención integral PAPSIVI en la ESE o de manera extramural	Gestor Comunitario en Salud Equipo de Atención Integral EAI																									
Realizar las valoraciones a las víctimas con el fin de evaluar e identificar las condiciones de salud y psicosociales, los factores de riesgo, las afectaciones físicas, emocionales y psicosociales con el fin de definir el plan de atención	Profesional de Medicina Profesionales de Psicología y Trabajo Social																									Formato PAF 30 Formato de acompañamiento y reconocimiento PAF 016
Realizar las juntas del Equipo de Atención Integral para la formulación, aprobación y seguimiento del plan de atención integral	Equipo de Atención Integral: Participan en las juntas profesionales de Medicina, Psicología, Trabajo Social y Enfermería																									
Brindar la atención integral en salud y la atención psicosocial de manera intramural y extramural conforme a lo definido en el plan de atención integral y en el marco de las orientaciones propuestas por el Ministerio de Salud y Protección Social	Equipo de Atención Integral: profesionales de Medicina, Psicología, Trabajo Social, Enfermería, Profesional psicosocial																									
Medir el cargue de la atención psicosocial de manera agregada en el Aplicativo Web PAPSIVI, conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social. Para lo cual se deberá realizar la apertura del plan en el Web PAPSIVI para así la aprobación del Plan resultado de la junta del Equipo de Atención Integral EAI.	Profesional psicosocial																									
Participar en las acciones que se programen por la Secretaría Departamental de Salud para el desarrollo del Talento Humano (formación, acompañamiento técnico y asistencia técnica), de la Estrategia de Cuidado	Profesional Psicosocial del EAI																									
Realizar la gestión documental del proceso de atención psicosocial conforme los lineamientos del Archivo General de la Nación	Profesional Psicosocial del EAI																									
GESTIONES CONJUNTAS ENTIDADES TERRITORIALES Y EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO																										
Desarrollar las jornadas de formación a los actores del SGSSS sobre atención integral en salud con enfoque psicosocial a víctimas del conflicto armado, en armonía con los lineamientos técnicos establecidos por el MSPS.	Secretaría Departamental de Salud Referente de víctimas y Promoción Social) Profesionales de fortalecimiento institucional																									
Reuniones de seguimiento a la Consolidación y gestión pública de necesidades de acompañamiento para la población víctima atendida	Secretaría Departamental de Salud Referentes de las Secretarías Departamentales de Salud (acompañamiento, prestación de servicios, vigilancia y control y Promoción Social)																									
Reuniones de seguimiento a la Consolidación y gestión pública de la demanda inducida a los servicios de salud y seguimiento de barreras de acceso para la población víctima atendida	Secretaría Departamental de Salud Referentes de las Secretarías Departamentales de Salud (acompañamiento, prestación de servicios, vigilancia y control y Promoción Social)																									
Realizar los reportes sobre las obligados reportadas por los actores del SGSSS tendientes para la gestión de la atención integral en salud con enfoque psicosocial de la población víctima del conflicto armado y la gestión del aseguramiento	Secretaría Departamental de Salud Referentes de las Secretarías Departamentales de Salud (acompañamiento, prestación de servicios, vigilancia y control y Promoción Social) Profesionales de fortalecimiento institucional																									

Firma:
YENI ANDREA CARREÑO SANCHEZ
Gerente ESE San José de Florián
C.C 1.015.996.145

LA GERENTE Y LA SUSCRITA CONTADORA DE LA E.S.E SAN JOSÉ DE FLORIÁN

CERTIFICAN

Que la E.S.E SAN JOSÉ DE FLORIÁN realizó el pago de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente al mes de MARZO de la vigencia 2023. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Se expide en el Municipio de Florián, a los (23) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023)

YENI ANDREA CARREÑO SANCHEZ
GERENTE

CARMEN OTILIA CUADROS ALVAREZ
CONTADORA PÚBLICA
68124-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F 3 6 9 4 6 A A B 1 B 1 C E D F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARMEN OTILIA CUADROS ALVAREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 28168677 de GUADALUPE (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 68124-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Marzo de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
68124-T
CARMEN OTILIA
CUADROS ALVAREZ
C.C. 26166877
RESOLUCION RESOLUCION 152
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA
Presidente


FIRMA DEL TITULAR
025025
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.
26166877

República de Colombia Gobernación de Santander	CARTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-110
		VERSIÓN	14
		FECHA DE APROBACIÓN	31/03/2023
		PÁGINA	1 de 1

Bucaramanga, 31 de Marzo de 2023

DOCTOR
NICEFORO RINCON GARCIA
Director de Apoyo Jurídico de Contratación y Procesos Sancionatorios
Secretaría de Salud de Santander

Asunto: documentos dirigidos al contrato Interadministrativo Contrato N.º CO1. PCCNTR. 4357058 de 29 de Diciembre de 2022.

De manera respetuosa me permito remitir para digitación y archivo los siguientes documentos correspondientes al contrato interadministrativo N°. CO1. PCCNTR. 4357058 de 29 de Diciembre de 2022, contratista **E.S.E. SAN JOSE DE FLORIAN** identificado con NIT. 804008698 cuyo objeto contractual es "COFINANCIACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA A LAS ENTIDADES TERRITORIALES DEL ORDEN DEPARTAMENTAL, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 1050 DE 2016 PROFERIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PAPSIVI y REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD RBC, EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER". a nombre de la Empresa Social del Estado **ESE SAN JOSE DE FLORIAN** identificado con NIT. 804008698.

1.Factura
2.Informe de supervisión
3.Acta de recibo parcial.
4.Informe de actividad del contratista
5.Soportes
6.Planillas de seguridad social y certificación de paz y salvo
Cordialmente

Cordialmente,

Elida A. Camero N.
ELIDA AURORA CAMERO NORIEGA
Supervisor(a)